

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de *junio* de 1997.-
Visto lo solicitado a fs. 41,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de la Resolución N° 2343/96 referente a la contratación de los señores Raúl FERRER y Armando ORDENEZ con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de ayudante para desempeñarse en la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MEZABERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION